



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, Treinta (30) de Marzo de dos mil dieciséis (2016)

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, treinta (30) de Marzo de dos mil Dieciséis (2016), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA (Folios 107 a 108 del cuaderno principal), y del llamado en garantía LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (Folios 46 a 56 del cuaderno de llamamiento en garantía), de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 2° el artículo 175 del CPACA dentro del siguiente proceso:

Expediente N° : 19001333300520140006400
Demandante : IVAN SOLANO MENESES Y OTROS
Demandado : HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA
Llamada en Garantía LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Medio de Control : REPARACIÓN DIRECTA

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, treinta (30) de Marzo de dos mil Dieciséis (2016), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

GLORIA PATRICIA RUIZ RIVERA
Secretaria